



**FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO 6S N° 15457/2023
ANT.: SOLICITUD FOLIO C.C. N° 48904
MAT.: ACTUALIZA CONVENIO MLE A PRESTADOR D.
PATRICIO EDUARDO INOSTROZA GUIÑEZ, RUT
[REDACTED]
CONCEPCIÓN , 31/08/2023

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : PATRICIO EDUARDO INOSTROZA GUIÑEZ

Estimado Prestador

En respuesta a su solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad de Libre Elección, como profesional Kinesiólogo, Folio C.C. N° 48904, comunico a Ud. que procedemos a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Actualiza Lugar de Atención:

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN
ARAUCO N° 258, CHILLAN	----	ATENCIÓN	AGREGA

2. Se agrega la siguiente prestación:

0601105

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

MTF / pra

DISTRIBUCIÓN:

PATRICIO EDUARDO INOSTROZA GUIÑEZ - [REDACTED]
 AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285

[REDACTED]
 [REDACTED]
 [REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

0lgbfHzb

Código de Verificación